

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

Santiago de Cali, viernes, 05 de marzo de 2021

El suscrito secretario del Juzgado Diecinueve Administrativo del circuito de Santiago de Cali – Valle del cauca, se permite informar al público en general, que mediante acuerdo No. CSJVAA21-19 de fecha 05 de marzo de 2021, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del cauca, se dispuso:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, por tres (3) días- 8, 9 y 10 de marzo de 2021-, el cierre de los 21 Juzgados Administrativos del Circuito de Cali y de su Oficina de Apoyo, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia del cierre extraordinario, se interrumpirán los términos judiciales; los cuales serán reanudados el día jueves 11 de marzo de 2021.

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario